



**C I R C U L A R CSJVAC20-59**

Fecha: 30 de noviembre de 2020  
Para: **JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI**  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA  
Asunto: *“INFORMACIÓN DE PROCESOS.”*

Cordial saludo:

Por medio de la presente y con el fin de realizar la nivelación de procesos para el despacho creado mediante el Acuerdo 11650 de 2020, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del acuerdo 10561 de 2016.

Se solicita el diligenciamiento del siguiente cuadro:

Juzgado No. _____	Cantidad de procesos sin Sentencia con corte al 30 de noviembre de 2020
Teléfono de Contacto: _____	
_____ Juez	

La anterior información debe ser entregada en el correo de la secretaria [ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a más tardar el 4 de diciembre de 2020.

Cordialmente,

**JOSE ALVARO GÓMEZ HERRERA**  
Magistrado Coordinador área Laboral  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caicedo  
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



SC5780-4-22